

El Dictador Pedagogo de la Educación para la Ciudadanía.

El ejecutor de la programática y la praxis neomarxista, laicista y relativista de la asignatura obligatoria para la imposición de la ideología del régimen socialista, es el Dictador Pedagogo, es decir, el Poder del laicismo radical socialista y nacionalista que orienta e instruye a sus subordinados, los Profesores-Comisarios, a los que se les ha amaestrado y encomendado la puesta en práctica de los contravalores totalitarios del relativismo que harán desaparecer a la sociedad civil española democrática, para reemplazarla por una sociedad neomarxista y neonacionalista. Ésta se regirá por los postulados del relativismo y de las orientaciones sexuales de la ideología de género, que destruyen la identidad natural de la persona como mujer o varón, para reemplazarla por la ambigüedad neomarxista de género.

La primera función que ha llevado a cabo el Dictador Pedagogo, ha sido fabricar una materia obligatoria, Educación para la ciudadanía, y además, producir un ejército de profesores sumisos y subordinados, los Profesores-Pedagogos-Comisarios, que se rigen por los métodos de la dictadura pedagógica laicista que es la LOE (2006), como antes ya lo fueron la LODE (1985) y la LOGSE (1990), todas ellas socialistas, salvo la liberal conservadora, la LOCE(2002), nunca puesta en práctica porque fue liquidada por el socialismo cuando recuperó el poder en el año 2004, después del nunca aclarado atentado terrorista del 11-M. Todas las leyes educativas de la dictadura pedagógica socialista y nacionalista, han hundido la calidad de la enseñanza y el nivel cultural, moral y ético de los alumnos, de la sociedad civil.

Las consecuencias de cinco leyes orgánicas de educación, son los catastróficos datos del Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos o Informe PISA de 2006 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): el nivel educativo en lengua, matemáticas y ciencias, o lo que es igual, la competencia cultural y pedagógica de los alumnos de una nación que cada vez es menos España, ha dado un resultado mediocre.

Aunque el Informe PISA, no evalúa la competencia moral y ética en valores, sin embargo no hace falta porque la evidencia de su degradación paulatina se ha venido comprobando con el paso del tiempo, por el desprecio a la autoridad, a la responsabilidad, al esfuerzo, al trabajo, a la excelencia, a la convivencia en pluralidad de creencias e ideologías; por la discriminación del hecho religioso y del pensamiento crítico filosófico; por el aumento de la violencia escolar y del fracaso escolar. No se ha educado en el saber ser persona y en el saber conocer, sino simplemente en el saber hacer, con lo cual, el desarrollo y la maduración de la personalidad quedan frustrados y a expensas del amaestramiento de la dictadura pedagógica relativista, socialista y nacionalista que promueven el pansexualismo y el hedonismo.

Este desprecio por los valores morales y éticos, ha sido el resultado de la puesta en práctica de los contravalores totalitarios, que socavan los valores universales que forman a todo ser humano, y que constituyen el acervo de la cultura occidental. Para ello, el Dictador Pedagogo ha impuesto la obligatoriedad del área de Educación para la ciudadanía, que erradica la enseñanza de las Humanidades y arremete contra lo poco que queda de ellas, de modo especial contra la Religión y la Filosofía a las que se ha

devaluado reduciéndoles las horas lectivas, y por tanto, los contenidos, las competencias, los conocimientos, los procedimientos y las actitudes.

Este sistema educativo fraccionado en diecisiete subsistemas educativos autonómicos, coloca a la enseñanza española en los últimos lugares de las naciones desarrolladas, pues, ha sido un sistema que ha contribuido a fracturar cada vez más la cohesión educativa y el equilibrio ético y moral de la sociedad civil.

A ello han contribuido los Profesores-Pedagogos-Comisarios, que han aceptado cumplir a raja tabla la tarea manipuladora de transformar las mentes y conciencias de los educandos, de los niños, adolescentes y jóvenes desde los cuales se ha iniciado la transformación radical de la sociedad civil democrática en una sociedad neomarxista y neonacionalista que está sometida al paternalismo intervencionista del estado mediático-demagogo, mediocre e intervencionista.

Los Profesores-Pedagogos-Comisarios, por órdenes directas del Dictador Pedagogo, también habrán de reeducar a los padres en la conciencia moral y en el sentimiento para que olviden el derecho humano y constitucional¹ que tienen a la libertad de enseñanza conforme a sus convicciones y creencias éticas y morales, y se atengan al paternalismo del Dictador Pedagogo, que desprecia y destruye la paternidad natural, la filiación natural que sustenta la convivencia de la institución familiar y de cualquier sociedad civil democrática fundamentada en la libertad, la dignidad y el bien común.

El paternalismo intervencionista totalitario del Poder, del Dictador Pedagogo, debe formar a las multifuncionales pseudofamilias en la ideología de género, en el relativismo y permisividad que controla la vida privada y la vida social de las personas. Ejemplos consabidos en la Historia de modelos de dictadores Pedagogos han sido el comunismo, el socialismo, el capitalismo salvaje, el nazismo, el fascismo y los nacionalismos en resumidas cuentas, los regimenes totalitarios de izquierdas y de derechas del caótico y terrorífico siglo XX.

Los pseudopadres, las pseudofamilias multifuncionales de la ideología de género, tienen sólo la función de procrear o alimentar a sus hijos, pero el Dictador Pedagogo es quien modelará su conciencia moral cívica, su mente y sobre todo sus instintos del buen salvaje roussonianos, bajo los contravalores totalitarios del socialismo y del nacionalismo laicistas y relativistas.

Después de decenios y decenios de leyes antipedagógicas, una mayoría de padres son también los culpables de la imposición estatal paternalista de la dictadura pedagógica, porque con sus votos, el silencio o la omisión, han avalado al Dictador Pedagogo para que haga y deshaga la educación de sus hijos bajo el pretexto pedagógico de las mayorías parlamentarias que han actuado siempre contra el Estado de Derecho.

Una mayoría de familias han hecho dejación de su responsabilidad pedagógica, porque han preferido no ejercer el derecho y el deber a la libertad de enseñanza que ellos tienen y no el estado o cualquier institución o partido político.

¹ **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (1948) (Art. 18 y Art. 26); la **Constitución Española** (1978) (Art. 16.3; Art.27.2 y Art.27.3); y el **Acuerdo Internacional entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales** (1979).

Una mayoría sociológica de familias, durante decenios y decenios, ha dejado que sus hijos sean deformados por la Dictadura Pedagógica que ha mostrado ya su verdadero rostro controlador de la conciencia moral cívica con la imposición de la asignatura del nacionalsocialismo, la Educación para la ciudadanía.

Sin embargo, frente a la irresponsabilidad educativa de una mayoría sociológica de padres, se ha levantado la responsabilidad educativa de otros padres, de otras familias que han reaccionado contra el Dictador Pedagogo, llevando a cabo manifestaciones democráticas y acciones legales amparadas por los **Derechos Humanos**, la **Constitución Española** de 1978 y el derecho nacional e internacional vinculante, como es el derecho y la obligación a la objeción de conciencia contra el instrumento intervencionista del Dictador Pedagogo: la inconstitucional, la amoral, la antidemocrática, la laicista y antirreligiosa Educación para la ciudadanía, que el estado ha impuesto por ley, con el objetivo de modelar la conciencia moral de los niños, adolescentes y jóvenes.

Estas otras muchas familias, conscientes del valor del derecho y del deber a la libertad de enseñanza que ellas tienen por naturaleza y por ley, no quieren que sus hijos sean productos fabricados con el molde psicológico e ideológico del Dictador Pedagogo, el cual pretende la destrucción de la identidad personal de sus hijos al imponer una antropología laicista trasnochada a través de unos contenidos relativistas y de la neomarxista ideología de género. Abominan que el Dictador Pedagogo del estado laicista-totalitario se convierta en el padre ideológico de sus hijos, al estilo del comunista soviético, Padre Joseph Stalín (1879-1953), al estilo del también comunista chino, Padre Mao Tse-tung (1893-1976) o al estilo del nacionalsocialista, Padre Führer hitleriano, el alemán Adolf Hitler (1889-1945).

La vida presente y futura, el destino humano y espiritual de las generaciones de ahora y las venideras, es competencia exclusiva de las familias, mientras que el estado, las instituciones civiles, los partidos políticos, las ideologías de cada tiempo y circunstancia histórica son colaboradores, son cooperadores con las familias en la educación integral, en la formación humana y trascendente en conocimientos científicos, en valores religiosos, éticos y morales, en valores constitucionales y democráticos. Es a los padres, es a las familias y a la escuela pública y privada a los que les corresponde el derecho y el deber de la educación de las conciencias de sus hijos, ateniéndose a la dignidad y a la libertad de las personas dentro de un orden jurídico justo, constitucional y democrático de acuerdo con los Derechos Humanos fundamentales.

Diego Quiñones Estévez.